

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. **ETAPA 1**

Contrato: aplica para el acta de entrega y recibo a satisfacción global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa para realizar la entrega y recibo a satisfacción.

| | |
|--|---|
| LUGAR Y FECHA | SAN JACINTO, BOLIVAR - 10 / 11 / 2023 |
| CONVENIO DE SOLIDARIDAD | 111579-003-2023 (PAF-ARTESANIASCOL-CSJAC-003-2023) |
| TIPO DE CONTRATO | OBRA |
| OBJETO | REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y LA ADECUACIÓN DEL CENTRO a ARTESANAL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, BOLIVAR |
| NOMBRE DEL PROYECTO | ADC512 ARTESANIAS DE COLOMBIA |
| LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO | CASA ARTESANAL SAN JACINTO CARRERA 48 No. 36-183 SAN JACINTO (BOLIVAR) |
| VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO | CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$ 183.667.391,00) M/CTE |
| VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE) | N/A |
| CONTRATISTA | CONSORCIO JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO – BOLIVAR. NIT. 901758249 - 9. R.L. LUIS ROBERTO VÁSQUEZ ARRIETA C.C. NO. 9.171.844 DE SAN JACINTO, BOLIVAR. |
| INTERVENTOR / SUPERVISOR | ARQ. SEBASTIAN RAMIREZ HENAO PROFESIONAL GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA FINDETER |
| PLAZO ETAPA 1 | UN (1) MESES |
| FECHA DE INICIO ETAPA 1 | 10 / 11 / 2023 |
| FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA 1 | 10 / 12 / 2023 |

| CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA | |
|---|--|
| PLAZO EJECUTADO | 30 DIAS |
| VALOR FINAL ETAPA 1 | QUINCE MILLONES SEIS MIL SETESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$15.006.732) |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 10 / 12 / 2023 |

Una vez verificado(s) el(los) producto(s) o servicio(s) objeto de **ETAPA 1**, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que NO se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el **diez (10) días del mes de diciembre del año 2023**, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia el objeto de **ETAPA 1** se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes

| ítem | Descripción |
|------|----------------------------------|
| 1 | PRESUPUESTO |
| 2 | PROGRAMACION |
| 3 | HOJAS DE VIDA |
| 4 | PAGO SEGURIDAD SOCIAL |
| 5 | INFORME DE DIAGNOSTICO ETAPA 1 |
| 6 | INFORME CONTABLE ETAPA 1 |
| 7 | TRAMITE DE LICENCIAS (SI APLICA) |

Con la suscripción de la presente acta, la supervisión garantiza que se aportaron los documentos requeridos para adelantar la entrega a ARTESANIAS DE COLOMBIA.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **FIDUPREVISORA** para su aprobación,

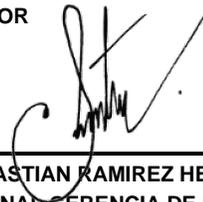
Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **diez (10) días del mes de diciembre del año 2023**.

EL CONTRATISTA



CONSORCIO JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL
MUNICIPIO DE SAN JACINTO – BOLIVAR.
NIT. 901758249 - 9.
R.L. LUIS ROBERTO VÁSQUEZ ARRIETA
C.C. NO. 9.171.844 DE SAN JACINTO, BOLIVAR.

SUPERVISOR



ARQ. SEBASTIAN RAMIREZ HENAO
PROFESIONAL GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
FINDETER

Nota: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Nota: La interventoría debe garantizar que se aporten los documentos mínimos establecidos contractualmente.

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor